

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 19 de enero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se rectifica la Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, y por la que se publica la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica convocada mediante Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.

Por Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica (BOJA núm. 243, de 21 de diciembre).

Establece la base 7 del anexo de la Resolución de 22 de julio de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería (BOJA núm. 144, de 28 de julio), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso oposición por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, aprobados por el Decreto 168/2020, de 6 de octubre, Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, Resolución de 22 de diciembre de 2020 (30 de diciembre), y el Decreto 198/2021, de 20 de julio (con corrección de errores publicadas en BOJA núm. 196, de 11 de octubre, y BOJA núm. 201, de 19 de octubre), se constituirá un Tribunal Calificador para cada categoría y en su caso especialidad convocada. El Tribunal Calificador estará compuesto por una persona designada como presidenta, una persona designada como secretaria y, al menos, tres personas designadas como vocales. Los nombramientos serán efectuados por la persona titular de la Dirección Gerencia. Su designación será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con anterioridad o conjuntamente con la resolución que declare aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas referida en la base 6.1.

Habiéndose detectado error de transcripción por omisión material que no constituye modificación o alteración del sentido de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, al no constar en la misma la publicación de la designación del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, procede rectificar la mencionada Resolución de 15 de diciembre de 2021 en orden a incluir en la misma la composición del citado Tribunal Calificador, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

00254610

De conformidad con lo establecido en la citada base 7 del anexo de la Resolución de 22 de julio de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería (BOJA núm. 144, de 28 de julio), así como en la Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería (BOJA núm. 203, de 21 de octubre), por la que se convoca concurso oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Mediación Sociocultural de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, aprobados por el Decreto 168/2020, de 6 de octubre, Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, Resolución de 22 de diciembre (30 de diciembre de 2020), y el Decreto 198/2021, de 20 de julio, y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la disposición transitoria cuarta del Decreto 292/2021, de 28 de diciembre, por el que se disuelve la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, se designa órgano liquidador, se establecen medidas en materia de personal y otras medidas organizativas de carácter transitorio; y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Corregir el error de transcripción por omisión material detectado en la Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica (BOJA núm. 243, de 21 de diciembre), en orden a incluir en la misma la designación de las personas integrantes del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica.

Segundo. Designar a las personas integrantes del Tribunal Calificador (anexo) que deberán evaluar las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la siguiente categoría convocada mediante Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería (BOJA. núm. 203, de 21 de octubre):
- Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica.

Tercero. Publicar, como anexo a esta resolución, la composición del citado Tribunal Calificador.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente

00254610

recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Sevilla, 19 de enero de 2022.- El Director General, Alberto Fernández Rodríguez.

A N E X O

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA				
TITULARES			SUPLENTE	
PRESIDENTE/A	***3308**	MARIA TERESA SEGURA GARCIA	***9422**	FRANCISCO CAÑABATE RECHE
SECRETARIO/A	***7912**	RAUL GARCIA MARTIN	***5209**	VICTOR MANUEL ALIAS DEL AGUILA
VOCAL	***1606**	EMILIA LATORRE NAVARRO	***0971**	JACINTA DORADO TORO
VOCAL	***6300**	JOSE ANTONIO BENITEZ ROMAN	***7645**	M. JOSE MEDINA JIMENEZ
VOCAL	***2336**	TERESA ROBLES APARICIO	***0063**	MANUELA BUJALANCE OTEROS